



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué, agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Pertenencia. Oscar Eduardo Moreno contra personas inciertas e indeterminadas, Mauricio Yesith Moreno Martínez. RADICACIÓN Nro. 73-001-40-03-002-2017-00437-03.

Observado el decurso procesal y teniendo en cuenta que el término para decidir de fondo en el presente asunto ha fenecido el 11 de agosto de 2021 (art. 121 CGP)., previo a proseguir con cualquier otra actuación, se pone en conocimiento de las partes esta circunstancia por el término de 3 días, para los fines y efectos del canon 137 *ibidem*.

Secretaría controle estos términos y una vez superados los mismos, ingrese el negocio al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez